



CHACRAS DE CORIA, 10 de mayo de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0008762/2022, donde se tramitó la designación interina del docente Deolindo Luis Esteban DOMINGUEZ, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 310/2022-D. se designó al Dr. DOMÍNGUEZ en el mencionado cargo.

Que además, el citado docente fue designado del UNO (1) de enero y hasta el TREINTA (30) de junio de 2022, en un cargo interino de Ayudante de Segunda, con dedicación simple del citado Departamento, mediante Resolución N° 1149/2021-D. el que deberá ser dejado sin efecto, según el análisis efectuado mediante EXP_E-CUY:0008732/2022 sobre reestructuración de la Cátedra de Fisiología Vegetal.

Que la Dirección General Económico-Financiera informó al respecto.

Que en consecuencia, la Secretaría Administrativa-Financiera solicita dejar sin efecto la Resolución N° 1149/2021-D.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto a partir del UNO (1) de mayo de 2022, la Resolución N° 1149/2021-D., por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 315/2022 _ _ _ _
LJC.